

SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN

En Valparaíso, a once de Enero de dos mil uno, a las 13:15 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional Valparaíso Va. Región, con asistencia de sus miembros titulares, Ministro señor Rafael Lobos Domínguez, que presidió, y los abogados señores Fernando Farren Cornejo e Italo Paolinelli Monti. Actuó como Ministro de Fe el Secretario-Relator titular señor César Naranjo Quaglia.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Que se ha dado término al escrutinio general y calificación de la elección de Consejeros Regionales, realizada el día 21 de Diciembre de 2000 en las provincias de Petorca, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Quillota, Valparaíso, Isla de Pascua y San Felipe, en la forma dispuesta en los artículos 83, 84, 85, 86 y 87 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

2.- Que conforme al acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 5 de Enero del año en curso, que aprobó los escrutinio de las elecciones efectuadas en las provincias antes referidas, y teniendo en consideración, además, que no existen reclamaciones pendientes relativas al acto eleccionario antes señalado, y que los empates producidos en las provincias de San Felipe y Quillota fueron dirimidos en audiencia pública, de fecha 10 de Enero de 2001, mediante sorteo efectuado en conformidad al artículo 87 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Tribunal Electoral Regional Valparaíso, Va. Región, **DECLARA:**

1º) En la Provincia de **PETORCA** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 GUSTAVO HUMBERTO GODOY CALDERON	TITULAR	LISTA 1	1
2 PEDRO OCTAVIO JORQUERA CORNEJO	TITULAR	LISTA 1	15
3 MIGUEL MISLE JAMASMIA	TITULAR	UNINOMINAL	10
4 ERIC MARCELO JUICA MUJICA	TITULAR	UNINOMINAL	2

VOTOS VALIDOS: 28

VOTOS NULOS: 1

VOTOS EN BLANCO: 1

TOTAL SUFRAGIOS: 30

CUOCIENTE ELECTORAL: 10

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don PEDRO OCTAVIO JORQUERA CORNEJO y MIGUEL MISLE JAMASMIA.

2°) En la Provincia de **Los Andes** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 GUILLERMO IGNACIO HURTADO CALDERON	TITULAR	UNINOMINAL	8
2 RAUL ENRIQUE ROMERO INVERNIZZI	TITULAR	UNINOMINAL	10
3 BENIGNO ALEJANDRO RETAMAL RODRIGUEZ	TITULAR	UNINOMINAL	5

VOTOS VALIDOS: 23

VOTOS NULOS: 0

VOTOS EN BLANCO: 0

TOTAL SUFRAGIOS: 23

CUOCIENTE ELECTORAL: 8

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don GUILLERMO IGNACIO HURTADO CALDERON y RAUL ENRIQUE ROMERO INVERNIZZI.

3°) En la Provincia de **San Felipe de Aconcagua** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 LUIS SEGUNDO HENRIQUEZ LEIVA	TITULAR	LISTA 1	9
2 BENITO SEGUNDO ORELLANA ORTIZ	TITULAR	LISTA 1	9
3 IVAN ESTEBAN REYES FIGUEROA	TITULAR	UNINOMINAL	8
4 MARCELO ALEJANDRO MUÑOZ MORALES	TITULAR	UNINOMINAL	8

VOTOS VALIDOS: 34

VOTOS NULOS: 0

VOTOS EN BLANCO: 1

TOTAL SUFRAGIOS: 35

CUOCIENTE ELECTORAL: 8

TRIBUNAL ELECTORAL
V REGION
VALPARAISO

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don LUIS SEGUNDO HENRIQUEZ LEIVA , BENITO SEGUNDO ORELLANA ORTIZ y MARCELO ALEJANDRO MUÑOZ MORALES, este último por sorteo.

4°) En la **Provincia de Quillota** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 PERCY ANTONIO MARIN VERA	TITULAR	LISTA 1	7
2 LUIS OSVALDO SANTELICES BARRERA	TITULAR	LISTA 1	8
3 NILTON OSVALDO VERGARA CARROZA	TITULAR	LISTA 2	7
4 MOISES AQUILES HERVIAS GAJARDO	TITULAR	LISTA 2	6
5 GERMAN EUGENIO CONTRERAS UMAÑA	TITULAR	LISTA 2	6
6 HECTOR MANUEL LUCERO ESCUDERO	TITULAR	UNINOMINAL	8

VOTOS VALIDOS: 42

VOTOS NULOS: 0

VOTOS EN BLANCO: 0

TOTAL SUFRAGIOS: 42

CUOCIENTE ELECTORAL: 8

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don LUIS OSVALDO SANTELICES BARRERA, NILTON OSVALDO VERGARA CARROZA y MOISES AQUILES HERVIAS GAJARDO, este último por sorteo.

5°) En la **Provincia de Valparaíso** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 PEDRO PATRICIO CARRASCO ROSENDE	TITULAR	LISTA 1	3
2 ORIELE ANGELICA ZENCOVICH MADRID	TITULAR	LISTA 1	8
3 MANUEL TOBAR LEIVA	TITULAR	LISTA 1	6
4 JOSE ARNOLDO MOLINA SEPÚLVEDA	TITULAR	LISTA 1	4
5 ABEL JONATAN GALLARDO PEREZ	TITULAR	LISTA 1	5
6 RODRIGO ALONSO BUSTOS CACERES	TITULAR	LISTA 1	2
7 OSCAR MAXIMILIANO BRUNA BALBRAN	TITULAR	LISTA 2	5
8 CLAUDIO GASTON DIAZ MORAGA	TITULAR	LISTA 2	3
9 RAUL HORACIO CELIS CORNEJO	TITULAR	LISTA 2	4
10 OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ NOVOA	TITULAR	LISTA 2	6
11 MANUEL MILLONES CHIRINO	TITULAR	LISTA 3	6
12 JAIME PERRY JUNGK	TITULAR	LISTA 3	5
13 DANIEL DAGOBERTO PAREDES GONZALEZ	TITULAR	LISTA 3	4

VOTOS VALIDOS: 61

VOTOS NULOS: 0

VOTOS EN BLANCO: 0
TOTAL SUFRAGIOS: 61
CUOCIENTE ELECTORAL: 4,666666667

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don:
PEDRO PATRICIO CARRASCO ROSENDE, ORIELE ANGELICA ZENCOVICH MADRID,
MANUEL TOBAR LEIVA, JOSE ARNOLDO MOLINA SEPÚLVEDA, ABEL JONATAN GALLARDO
PEREZ, RODRIGO ALONSO BUSTOS CACERES, OSCAR MAXIMILIANO BRUNA BALBRAN,
RAUL HORACIO CELIS CORNEJO, OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ NOVOA, MANUEL
MILLONES CHIRINO, JAIME PERRY JUNGK y DANIEL DAGOBERTO PAREDES GONZALEZ.

6°) En la Provincia de **San Antonio** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 LUIS ALBERTO CABRERA CABRERA	TITULAR	LISTA 1	10
2 MARCELO EDUARDO FERNANDEZ ALVARADO	TITULAR	LISTA 1	4
3 LUIS BARANDA LOPEZ	TITULAR	LISTA 2	9
4 FERNANDO BENITO FERRER TRICIO	TITULAR	LISTA 2	7
5 MANUEL ANTONIO VIDAL CANO	TITULAR	UNINOMINAL	6

VOTOS VALIDOS: 36
VOTOS NULOS: 0
VOTOS EN BLANCO: 0
TOTAL SUFRAGIOS: 36
CUOCIENTE ELECTORAL: 8

En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don
LUIS ALBERTO CABRERA CABRERA, LUIS BARANDA LOPEZ y FERNANDO BENITO
FERRER TRICIO.

7°) En la Provincia de **Isla de Pascua** el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

1 ANIBAL ENRIQUE SANCHEZ ARANCIBIA	TITULAR	UNINOMINAL	3
2 JOSE IGNACIO LETELIER MOREL	TITULAR	UNINOMINAL	1
3 JORGE EMILIO PONT CHAVEZ	TITULAR	UNINOMINAL	2

VOTOS VALIDOS: 6

TRIBUNAL ELECTORAL
V REGION
VALPARAISO

VOTOS NULOS: 0
VOTOS EN BLANCO: 0
TOTAL SUFRAGIOS: 6
CUOCIENTE ELECTORAL: 2

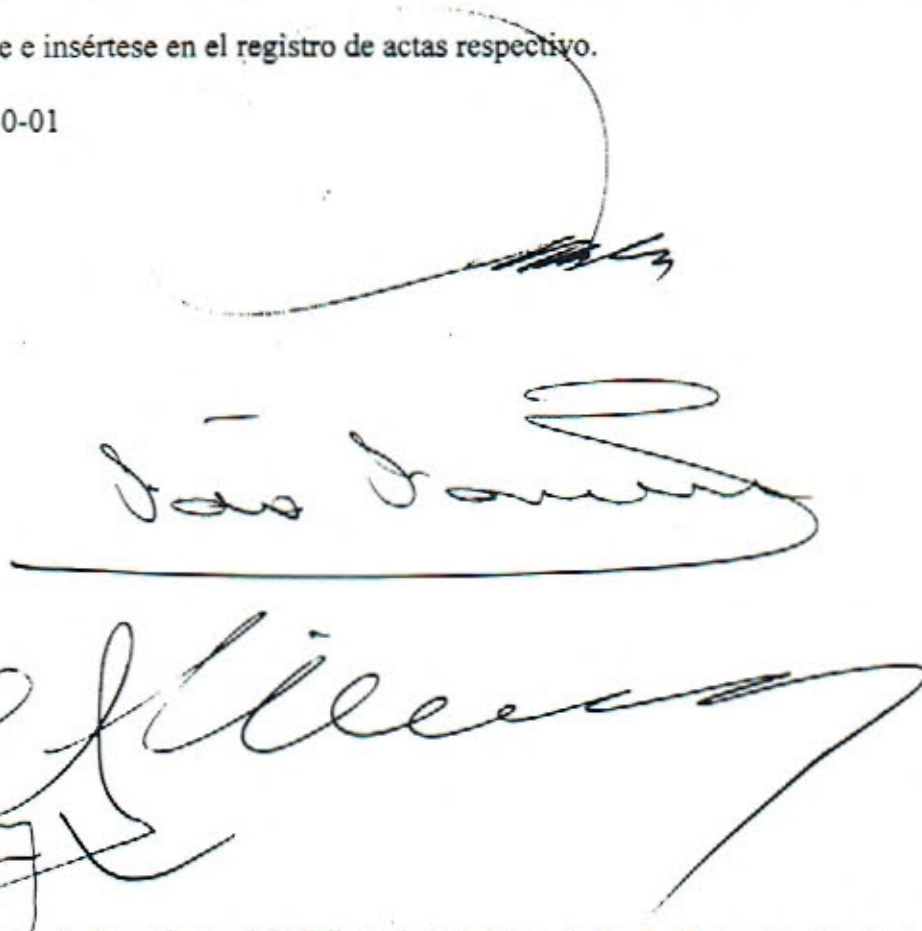
En consecuencia, se proclaman Consejeros Regionales definitivamente electos a don ANIBAL ENRIQUE SANCHEZ ARANCIBIA y JORGE EMILIO PONT CHAVEZ.

Visto, además, lo dispuesto en los artículos 92 y 95 de la Ley 19.1755, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, envíese, en su oportunidad, copia autorizada del presente fallo al señor Intendente Regional.

Comuníquese la proclamación a cada uno de los Consejeros Regionales electos.

Regístrese e insértese en el registro de actas respectivo.

Rol N° 630-01

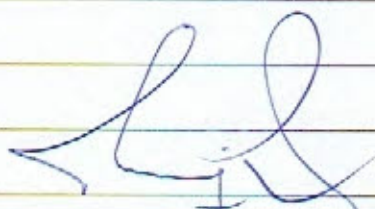


Pronunciada por el Presidente del Tribunal, Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Rafael Lobos Domínguez, y los abogados miembros titulares señores Fernando Farren Cornejo e Italo Paolinelli Monti. Actuó como Ministro de Fe el Secretario-Relator titular señor César Naranjo Quaglia.

CERTIFICO: Que la sentencia que en fotocopia antecede se encuentra ejecutoriada.
Valparaíso, 17 ENE 2001
CESAR NARANJO QUAGLIA
SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAISO

1 CERTIFICO : Que la copia que antecede es copia fiel del fallo que rola
2 a fs. 1 a 3, en la causa Rol Nº 630 -01, sobre Proclamación de
3 Consejeros Regionales V Región año 2000.-

4 Pronunciada por el Ministro señor Rafael Lobos Domínguez
5 y abogados, miembros titulares, señores Fernando Farren Cornejo e
6 Italo Paolinelli Monti.-



7
8
9
10
11 CESAR NARANJO QUAGLIA

12 SECRETARIO RELATOR
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30